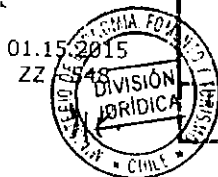


MINISTERIO DE HACIENDA
 26 ENE 2016
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. PARA EL AÑO 2016.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

SANTIAGO, 24 DIC 2015

MINISTERIO DE HACIENDA

 JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 528

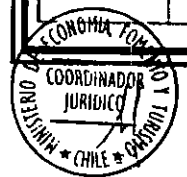
DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB DEPT. MUNICIPI		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 29, de 09.10.2015,

DECRETO:

I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2016 de la empresa "Comercializadora de Trigo S.A.", que a continuación se indica:

REFRENDACION
 REF. POR S
 IMPUTAC
 ANOT. POR S
 IMPUTAC
 DEDUC. OFO



//.-

S.P. JAG

12117/2015

OF. DE PARTES DIPRES
 27.01.2016 15:19

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2016

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>6.470,6</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.543,2
	01		Venta de Bienes y Servicios	3.543,2
02			RENTA DE INVERSIONES	633,0
04			VENTA DE ACTIVOS	1.706,1
	41		Activos Físicos	1.076,6
	42		Activos Financieros	629,5
06			TRANSFERENCIAS	561,9
	62		Del Sector Público	561,9
		001	Recuperación de Impuestos	11,3
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	550,6
07			OTROS INGRESOS	14,4
		002	Otros	14,4
11			SALDO INICIAL DE CAJA	12,0
			<u>GASTOS</u>	<u>6.470,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	733,4
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	3.896,9
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	21,9
	42		Gastos Financieros	21,9
31			INVERSIÓN REAL (2)	1.755,2
	55		Proyectos de Inversión	1.755,2
90			SALDO FINAL DE CAJA	63,2

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 58.
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme lo establece el artículo 24° de la ley N° 18.482.

SP

II. **APRÚEBESE** el Estado de Resultados para el año 2016, de la empresa "Comercializadora de Trigo S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2016

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	3.527,9
Costos de Ventas	(3.659,0)
Ganancia Bruta	(131,1)
Otros Ingresos, por Función	378,6
Gastos de Administración	(569,5)
Ingresos Financieros	355,0
Costos Financieros	(21,9)
Resultado por Unidades de Reajuste	377,6
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	388,7
Gastos por Impuestos a las Ganancias	4,7
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	393,4

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO



RODRIGO VALDES PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA

Lo que transcrito a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

Alejandro Micco Aguayo

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda



SP

RT